

2025

INFORME DIÁLOGO PARTICIPATIVO POLÍTICA PÚBLICA 24/7

Estrategia Rendición de Cuentas 2025

El presente informe recoge los resultados del Diálogo Participativo sobre los avances en la formulación de la Política Pública Bogotá 24/7, desarrollado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) en el marco de la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas 2025. Este espacio forma parte de los mecanismos de participación establecidos por la entidad para fortalecer la transparencia, la corresponsabilidad ciudadana y el control social, conforme a la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP, 2019) y la Circular 004 de 2024 de la Veeduría Distrital

**DIÁLOGO PARTICIPATIVO POLÍTICA PÚBLICA
CIUDADANO 24/7**
Bogotá Camina Segura

Revisado: Ariadna Rodríguez / Contratista / Oficina
Asesora de Planeación

Aprobado: Danny Efraín García Perdomo / Jefe
Encargado / Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por: Adriana Del Pilar Munar García /
Contratista / Oficina Asesora de Planeación
Ariadna Rodríguez / Contratista / Oficina Asesora de
Planeación

Fecha de elaboración: 22/10/2025

Fecha de publicación: 05/10/2025

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
	<p>Informe</p>	Fecha:	20 de octubre 2023
		Página:	Página 3 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
			

Índice

Presentación	4
1. Aspectos relevantes del diálogo	5
2. Convocatoria	5
3. Asistencia y participación	9
4. Diseño y desarrollo de la metodología.....	11
4.1. Ronda 1. Conocimiento	12
4.2. Ronda 2. Consulta ciudadana	19
4.3. Ronda 3. Opinión ciudadana	20
5. Sistematización de preguntas y respuestas del diálogo participativo	24
6. Encuesta de satisfacción y percepción ciudadana	33
7. Conclusiones	35

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 4 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

Presentación

El presente informe recoge los resultados del Diálogo Participativo sobre los avances en la formulación de la Política Pública Bogotá 24/7, desarrollado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) en el marco de la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas 2025. Este espacio forma parte de los mecanismos de participación establecidos por la entidad para fortalecer la transparencia, la corresponsabilidad ciudadana y el control social, conforme a la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP, 2019) y la Circular 004 de 2024 de la Veeduría Distrital.

Este espacio de participación se enmarca en la fase final de la estrategia de participación ciudadana adelantada durante la presente vigencia, y presenta los resultados preliminares de los insumos recogidos a lo largo del proceso. Su desarrollo tuvo como propósito socializar los principales avances técnicos y participativos de la Política Pública Bogotá 24/7, recoger percepciones y propuestas de la ciudadanía e identificar oportunidades de mejora en su proceso de formulación.

La jornada contó con la participación de representantes de sectores sociales, académicos, empresariales y culturales, así como ciudadanía interesada en el fortalecimiento de la economía nocturna y la vida 24 horas de la ciudad. Además, participaron los equipos técnicos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Veeduría Distrital, asegurando la trazabilidad del ejercicio.

Este informe presenta la sistematización integral del diálogo: descripción metodológica, caracterización de los participantes, principales resultados, análisis de percepción ciudadana, respuestas institucionales y conclusiones generales. Los hallazgos obtenidos orientarán los siguientes pasos de la entidad en la construcción de la política pública.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24		
		Versión:	2		
<p>Informe</p>	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 5 de 35			
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF			
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera			
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

1. Aspectos relevantes del diálogo

Modalidad: Virtual (webinar con inscripción previa)

Metodología: Concurso interactivo “Desafío ciudadano”

Fecha de realización: 07 de octubre de 2025

Duración: 1 hora y media

No. de personas asistentes: 45 personas con tratamiento de datos aprobado, 90 personas conectadas.

Convocatoria dirigida a: Ciudadanía en general y actores priorizados que participaron en espacios de participación en el marco de la formulación de la PP 24/7.

Delegada Veeduría: Luz Alexandra Suárez Barreiro

2. Convocatoria

La convocatoria para el diálogo participativo se desarrolló bajo una estrategia de comunicación integral liderada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).

El objetivo de la convocatoria fue promover la participación ciudadana y garantizar la difusión amplia, accesible y oportuna del evento, asegurando la presencia de diversos actores institucionales, gremiales, académicos y comunitarios vinculados con el ecosistema de la vida nocturna, la seguridad, la movilidad, el cuidado y la cultura.

Difusión institucional

Con base en la solicitud realizada por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora de Comunicaciones implementó una estrategia de comunicación multicanal que incluyó publicaciones en la página web institucional, redes sociales y el envío de invitaciones personalizadas.

El 24 de septiembre de 2025 se publicó la nota “Ciudadanía, protagonista en la construcción de la Bogotá 24/7”, en el portal de la SDDE ([ver nota aquí](#)), la cual presentó los objetivos del diálogo, los mecanismos de inscripción y conexión, y el rol de la ciudadanía como protagonista de la formulación de la política pública.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 6 de 35	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

La difusión se amplió a través de las redes sociales oficiales de la SDDE, con publicaciones entre el 24 y el 30 de septiembre en los canales de:

- Facebook: [Ver publicación](#)
- X (Twitter): [Ver publicación](#)
- Instagram: [Ver publicación](#)
- LinkedIn: [Ver publicación](#)

Las piezas gráficas y el mensaje central de la campaña reforzaron la idea de corresponsabilidad ciudadana, con el lema: “La ciudadanía, a través de la rendición de cuentas de la política Bogotá 24/7, puede incidir en una política que transformará para siempre la vida nocturna en la ciudad.” Estas publicaciones incluyeron información sobre la fecha, hora, modalidad, propósito del evento y enlaces directos para la inscripción y conexión, asegurando la trazabilidad y transparencia de la convocatoria.

Convocatoria oficial y envío de invitaciones

En coherencia con los lineamientos del *Manual Único de Rendición de Cuentas y la Circular 004 de la Veeduría Distrital*, se remitió la invitación oficial mediante el oficio 2025EE0015659 del 25 de septiembre de 2025, dirigido a la Doctora Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital, garantizando su acompañamiento durante el desarrollo del diálogo participativo.

La comunicación incluyó los detalles del evento, el enlace de inscripción (<https://forms.gle/VnEEskwKZAEGwEuQ7>) y el acceso a la sala virtual (<https://meet.google.com/yhp-ujdk-fob>).

De manera complementaria, el 24 de septiembre de 2025, la Dirección de Competitividad Bogotá Región envió un correo masivo institucional desde la cuenta competitividad@desarrolloeconomico.gov.co, dirigido a más de un centenar de destinatarios pertenecientes a entidades distritales, gremios, asociaciones empresariales, organizaciones del sector cultural y de la economía nocturna, así como a organismos de control y veedurías ciudadanas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
<p>Informe</p>	<p>Fecha: Página: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:</p>	Fecha:	** Septiembre de 2023
		Página:	Página 7 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



Figuras 1 y 2. Arte redes y Banner de las piezas gráficas



Fuente: OAC, 2025

Figuras 3 a 7. Publicación en redes sociales



Fuente: Noticia página web, SDDE, 2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p> <p>Informe</p>	<p>Código: GD-P1-F24</p> <p>Versión: 2</p> <p>Fecha: ** Septiembre de 2023</p>	
		<p>Página: Página 8 de 35</p> <p>Elaborado por: Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF</p> <p>Revisado por: Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera</p> <p>Aprobado por: Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</p>	



Fuente: Facebook - SDDE, 2025



Fuente: X - SDDE, 2025



Fuente: LinkedIn - SDDE, 2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 9 de 35	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		



Fuente: Instagram - SDDE, 2025

3. Asistencia y participación

La participación en el Diálogo Ciudadano “Desafío ciudadano – Avances de formulación de la Política Pública Bogotá 24/7” se midió a través de tres fuentes complementarias de información que permiten caracterizar la asistencia, los niveles de interacción y la diversidad de los grupos de valor que participaron en el ejercicio.

1. Registro formal (Formulario en línea de asistencia)

A través del formulario en línea dispuesto por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se registraron 45 personas que autorizaron el tratamiento de sus datos personales y diligenciaron la totalidad de la información requerida.

El análisis de este registro permitió identificar lo siguiente:

- Género: el 62 % de las personas asistentes se identificó como mujeres, y el 38 % como hombres, evidenciando una participación equilibrada y con predominio femenino.
- Localidades de residencia: las localidades con mayor representación fueron Suba (18 %), Usaquén (13 %), Fontibón (11 %), Chapinero (9 %), Puente Aranda (9 %) y Santa Fe (7 %), lo que muestra un alcance territorial amplio, con presencia de participantes de al menos 10 localidades del Distrito Capital.
- Sectores e instituciones representadas: participaron representantes de entidades distritales (Secretarías de la Mujer, Hábitat, Salud, Cultura, Educación, Movilidad y Planeación), así como gremios y organizaciones

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 10 de 35	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

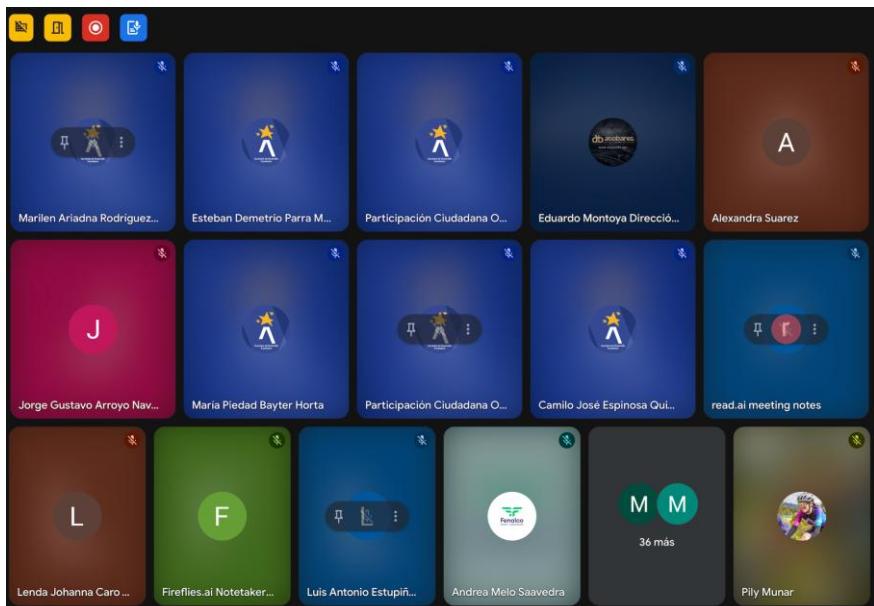
privadas como Asobares, Fenalco, Oxxo, Cotelco Bogotá, ANDI y Fenavi, además de ciudadanía independiente y organizaciones sociales.

- Perfil de los participantes: predominó la participación de profesionales del sector público (45 %), representantes empresariales y gremiales (35 %), y ciudadanos interesados en la política pública (20 %).

2. Registro automático de la plataforma Meet

El enlace oficial del evento (<https://meet.google.com/yhp-ujdk-fob>) permitió validar la conexión efectiva de aproximadamente 90 personas durante la transmisión en vivo, con picos de participación al inicio de la trivia y durante la ronda de preguntas ciudadanas. El promedio de permanencia fue de una hora y 15 minutos, lo que refleja un alto nivel de retención considerando la modalidad virtual.

Figura 8. conexión diálogo por parte ciudadanía.



Fuente: Plataforma meet.google.com

3. Registro de participación en la plataforma AhaSlides

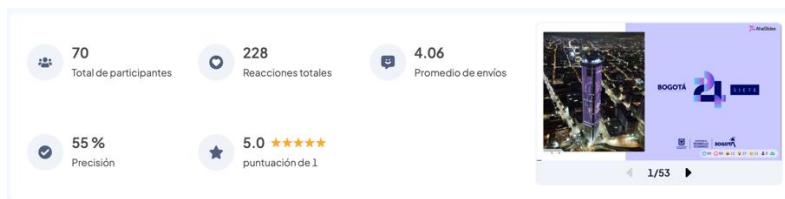
Durante el desarrollo de la metodología “Desafío ciudadano”, la plataforma AhaSlides registró los siguientes resultados:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	<p>Informe</p>	Página:	Página 11 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
			

Indicador	Resultado
Total de participantes activos	70
Reacciones totales	228
Promedio de envíos por participante	4.06
Precisión promedio en la trivia	55 %
Calificación general otorgada por los usuarios	5.0 / 5.0

Estos indicadores reflejan una alta interacción y satisfacción ciudadana con la metodología implementada. El puntaje máximo (5/5) evidencia la buena recepción del formato lúdico-pedagógico, mientras que el promedio de envíos (4 por persona) demuestra participación activa en las tres rondas del ejercicio.

Figura 9. Informe plataforma Ahaslides



Fuente: Plataforma meet.google.com

4. Diseño y desarrollo de la metodología

El Diálogo Participativo “Desafío ciudadano – Avances de formulación de la Política Pública Bogotá 24/7” se desarrolló bajo una modalidad virtual tipo *webinar*, con el objetivo de garantizar la participación amplia, ordenada y segura de la ciudadanía. El espacio combinó dinámicas de aprendizaje, consulta y deliberación ciudadana, integrando herramientas tecnológicas que promovieron la interacción y la transparencia del proceso.

La metodología implementada correspondió al formato de concurso interactivo “Desafío ciudadano”, el cual permitió socializar de manera clara y dinámica los avances de la formulación de la Política Pública Bogotá 24/7 y recoger insumos ciudadanos que fortalecen su construcción colectiva.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 12 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

El diseño metodológico se estructuró en tres rondas complementarias, orientadas a fomentar la comprensión, la participación activa y la generación de propuestas.

4.1. Ronda 1. Conocimiento

Propósito: Fortalecer la comprensión de la ciudadanía sobre los elementos esenciales de la formulación de la política pública, su contexto, enfoques, objetivos y estructura general.

Dinámica: El espacio inició con una presentación general sobre el contexto, los objetivos y los avances en la formulación de la Política Pública Bogotá 24/7. Posteriormente, se llevó a cabo una trivia interactiva en línea, conformada por preguntas de opción múltiple basadas en la presentación oficial de la política. Cada respuesta correcta generó puntajes automáticos visibles en tiempo real a través de un tablero de posiciones (*leaderboard*), lo que incentivó la participación activa, el aprendizaje colectivo y el intercambio dinámico con la ciudadanía.

Duración: 45 minutos.

Desarrollo de la trivia:

Preguntas:

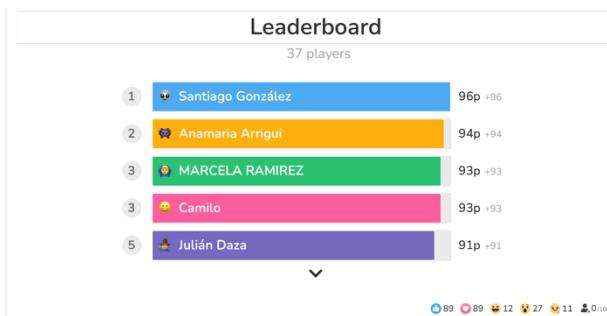
¿Cuántas personas se desplazan cada noche en Bogotá buscando oportunidades o experiencias?

- a. 100 mil
- b. 200 mil
- c. 348 mil

Respuesta correcta: c

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 13 de 35	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Figura 9 y 10. Resultados de la interacción



Fuente: Plataforma Ahaslides

Según datos de la SDDE, ¿cuántos empleos genera la economía nocturna en Bogotá hasta las 9 p.m.?

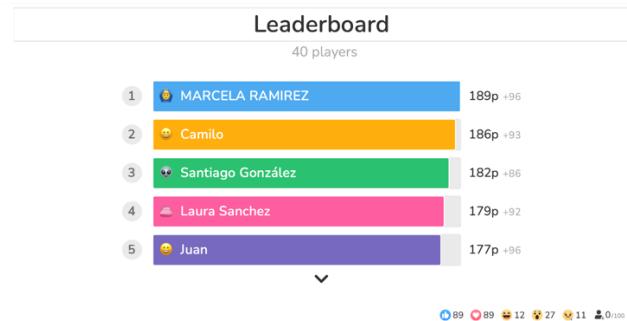
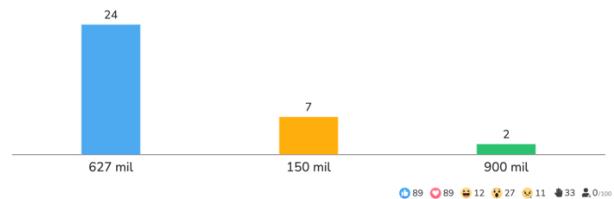
- 627 mil
- 150 mil
- 900 mil

Respuesta correcta: a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 14 de 35	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Figura 11 y 12. Resultados de la interacción

Según datos de la SDDE, ¿cuántos empleos genera la economía nocturna en Bogotá hasta las 9 p.m.?



Fuente: Plataforma Ahaslides

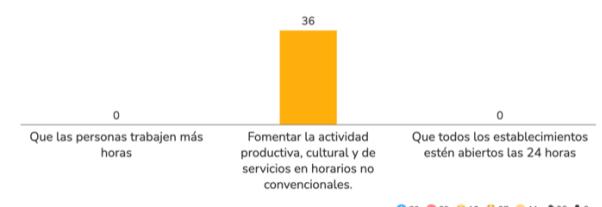
¿Qué busca la estrategia Bogotá 24/7?

- Que las personas trabajen más horas.
- Fomentar la actividad productiva, cultural y de servicios en horarios no convencionales.
- Que todos los establecimientos estén abiertos las 24 horas.

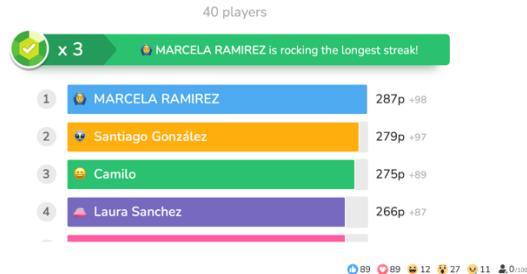
Respuesta correcta: b

Figura 13 y 14. Resultados de la interacción

¿Qué busca la estrategia Bogotá 24/7?



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 15 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			



Fuente: Plataforma Ahaslides

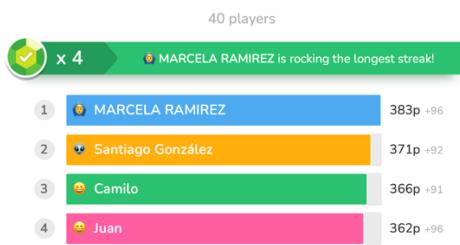
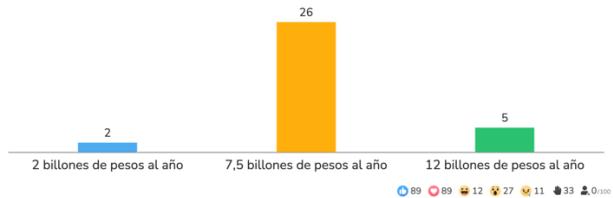
¿Cuál es el costo estimado de no tener una política de ciudad 24 horas?

- 2 billones de pesos al año
- 7,5 billones de pesos al año
- 12 billones de pesos al año

Respuesta correcta: b

Figura 15 y 16. Resultados de la interacción

¿Cuál es el costo estimado de no tener una política de ciudad 24 horas?



Fuente: Plataforma Ahaslides

5. ¿Qué porcentaje del PIB total podría representar la economía nocturna en los próximos 20 años?

- 10 %
- 17,7 %

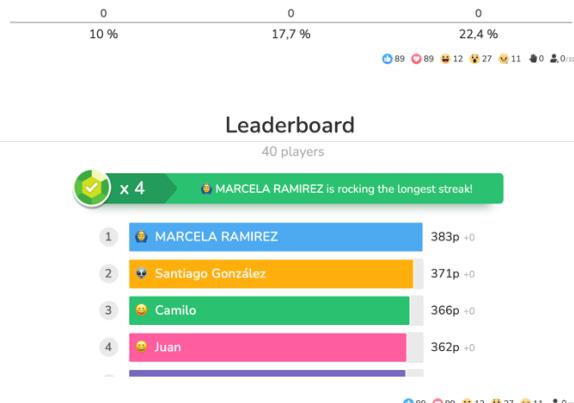
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 16 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
			

c. 22,4 %

Respuesta correcta: c

Figura 17 y 18. Resultados de la interacción

¿Qué porcentaje del PIB total podría representar la economía nocturna en los próximos 20 años?



Fuente: Plataforma Ahaslides

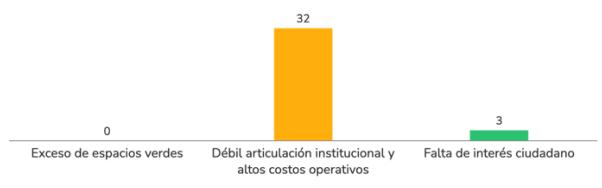
¿Cuál de los siguientes es un reto actual para el desarrollo de Bogotá 24/7?

- Exceso de espacios verdes
- Débil articulación institucional y altos costos operativos
- Falta de interés ciudadano

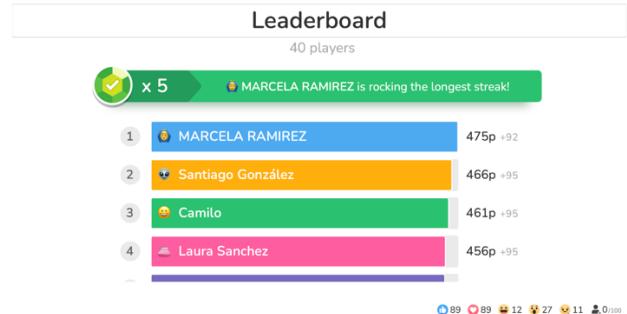
Respuesta correcta: b

Figura 19 y 20. Resultados de la interacción

¿Cuál de los siguientes es un reto actual para el desarrollo de Bogotá 24/7?



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 17 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



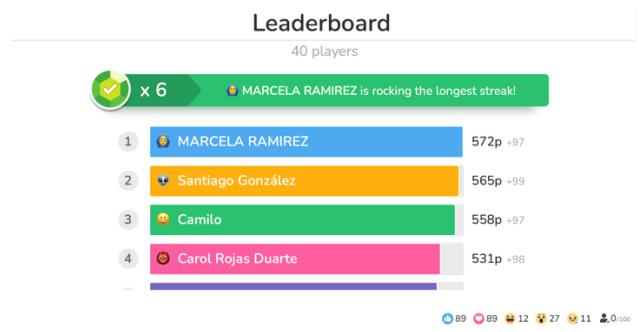
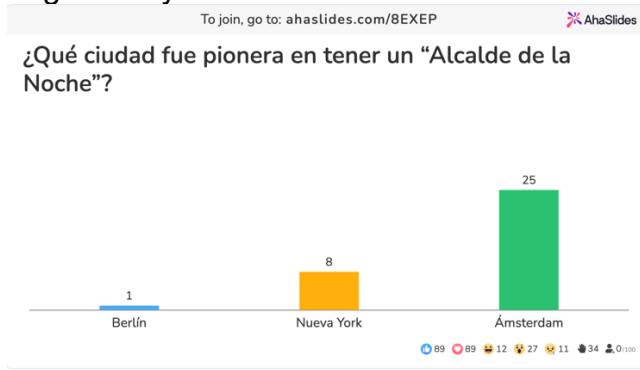
Fuente: Plataforma Ahaslides

¿Qué ciudad fue pionera en tener un “Alcalde de la Noche”?

- Berlín
- Nueva York
- Ámsterdam

Respuesta correcta: c

Figura 21 y 22. Resultados de la interacción



Fuente: Plataforma Ahaslides

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
<p>Informe</p>	<p>Elaborado por:</p>	Fecha:	** Septiembre de 2023
		Página:	Página 18 de 35
	Revisado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF Subdirectora Administrativa y Financiera	Jenny Andrea Torres Bernal
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



BAJO ESTÁNDAR
MIPG
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

¿Qué ciudad cuenta con una figura llamada “Night Czar” y una junta de economía nocturna?

- a. Londres
- b. Orlando
- c. Bogotá

Respuesta correcta: a

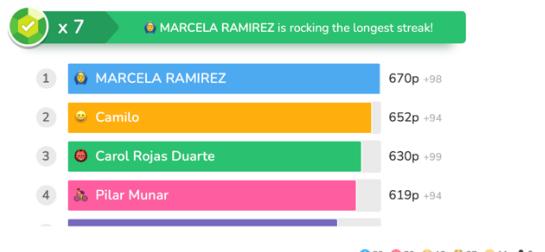
Figura 23 y 24. Resultados de la interacción

¿Qué ciudad cuenta con una figura llamada “Night Czar” y una junta de economía nocturna?



Leaderboard

40 players



Fuente: Plataforma Ahaslides

En la experiencia internacional, ¿qué temas suelen abordar las gerencias nocturnas?

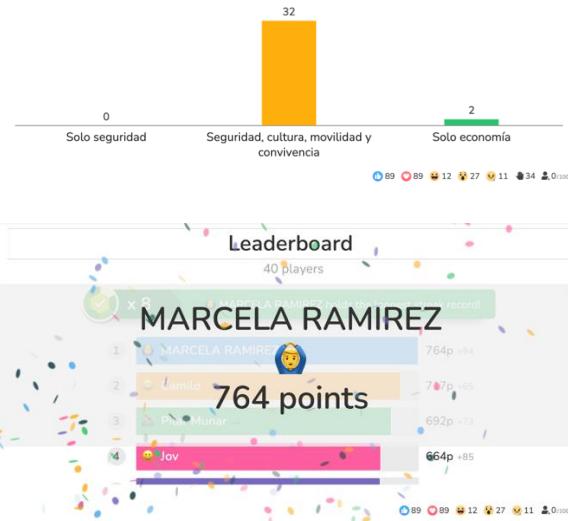
- a. Solo seguridad
- b. Seguridad, cultura, movilidad y convivencia
- c. Solo economía

Respuesta correcta: b

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 19 de 35	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Figura 25 y 26. Resultados de la interacción

En la experiencia internacional, ¿qué temas suelen abordar las gerencias nocturnas?



Fuente: Plataforma Ahaslides

4.2. Ronda 2. Consulta ciudadana

Propósito: Promover la interacción directa entre la ciudadanía y la entidad, resolviendo inquietudes y fomentando la transparencia institucional.

Dinámica: Los participantes formularon preguntas abiertas a través de la plataforma, las cuales fueron respondidas en tiempo real por el panel de expertos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Se priorizaron preguntas de interés general, con intervenciones de máximo tres minutos cada una.

Duración: 45 minutos.

Desarrollo de la dinámica:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
<p>Información</p>	<p>Información</p>	Fecha:	** Septiembre de 2023
		Página:	Página 20 de 35
<p>Elaborado por:</p>	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por: Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
<p>Aprobado por:</p>	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		
		 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	

Figura 27. Resultados de la interacción

Comparta su pregunta o inquietud sobre la Bogotá 24/7 para que el equipo técnico la responda en vivo

Cuales son los avances que se ha tenido frente a las acciones que ya se han realizado	Crean que es posible que la implementación de esta política pública pueda iniciar en esta administración?	Han priorizado zonas de Bogotá para iniciar?
¿Cómo se piensa abordar el tema de control de ruido al implementar la política?	Cuál es la mayor barrera que se presenta para la implementación de esta política?	Cómo avanzar en la política cuando Bogotá está en pleno auge de inversión de infraestructura?
El enfoque de la política esta dado solo para establecimientos que tienen expendio y consumo de licor o lo abrirán para los que solo tienen expendio? y esto como lo articularán con Secretaría de Seguridad y Gobierno?	Han pensado en apoyar a los trabajadores de la salud, que laboran en los turnos de la noche, en cuanto al cuidado de los menores?	De cara a la reforma laboral, ¿se ha gestionado algún beneficio de tipo tributario en la alcaldía o de servicios públicos para los comercios que estén participando en esta política, o se ha generado alguna proyección de retorno de inversión?
como lo articularán con Secretaría de Seguridad y Gobierno?	¿Cómo equilibrar la calidad de vida de la ciudadanía que maneja turnos convencionales con los horarios no convencionales? ¿cómo se manejarán temas como desconexión laborar para quienes ejercen turnos no convencionales?	participando en esta política, o se ha generado alguna proyección de retorno de inversión?
Como va a llegar la información a todos los ciudadanos sobre Bogotá 24/7?	¿Cómo equilibrar la calidad de vida de la ciudadanía que maneja turnos convencionales con los horarios no convencionales? ¿cómo se manejarán temas como desconexión laborar para quienes ejercen turnos no convencionales?	Cómo se está incorporando el enfoque de género y todo lo asociado con el cuidado, las violencias contra las mujeres y las actividades sexuales pagadas?
bajo que estrategias se garantizará la seguridad para que esta política sea eficaz y eficiente y para que la ciudadanía haga uso de los servicios en la noche ??????	En la mesa del pasado 11 de junio, dentro de la estrategia enfocada al sector cultural, uno de los temas priorizados fue la necesidad de armonizar la normativa actual, especialmente en lo relacionado cultural, uno de los temas priorizados fue la necesidad de armonizar la normativa actual, especialmente en lo relacionado con las restricciones horarias que enfrenta la industria del entretenimiento en vivo, la nueva ley de ruido entre otras. Quisiéramos saber: ¿qué avances concretos se han logrado en este tema desde entonces?	Se ha explorado como parte del diagnóstico la interacción que tendría esta política con las una o varias de las 51 políticas del ecosistema distrital; en el diagnóstico la interacción que tendría esta política con las una o varias de las 51 políticas del ecosistema distrital; en el sentido de compartir objetivos , y/o productos que apunten a resultados esperados similares y que solo se diferencien en el desarrollo en horario diurno o nocturno?
Se ha percibido contraria a una política Bogotá 24-7 , la restricción horaria emitida por el propio distrito con el Decreto 293. Lo van a ajustar?	¿Como se va a manejar o plantear el tema de infraestructura en capacidades de ciudad para cubrir los requerimientos para el desarrollo de las actividades o plan de la política 24/7?	Se ha percibido contraria a una política Bogotá 24/7 la restricción horaria emitida por el propio distrito con el decreto 293. Lo van a ajustar?

Fuente: Plataforma Ahaslides

4.3. Ronda 3. Opinión ciudadana

Propósito: Recoger percepciones y propuestas de la ciudadanía sobre los avances y retos de la Política Pública Bogotá 24/7.

Dinámica: Los participantes diligenciaron un breve instrumento virtual que incluyó preguntas cerradas de percepción y un campo abierto para proponer ideas o acciones que contribuyan a la implementación de una política incluyente y efectiva. Las respuestas fueron consolidadas en la relatoria oficial del diálogo como insumo cualitativo para la fase de formulación de la política.

Duración: 20 minutos.

Desarrollo de la dinámica:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 21 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



Preguntas

¿Cuáles considera que serían los 2 principales beneficios de implementar la Política Bogotá 24/7? (Seleccione máximo 2 opciones)

- Mayor generación de empleo.
- Fortalecimiento del turismo y la oferta cultural.
- Incremento en los ingresos para los negocios locales.
- Ampliación de horarios para trámites y servicios públicos.
- Mayor dinamismo económico y social en los barrios.

Figura 28. Resultados de la interacción

¿Cuáles considera que serían los 2 principales beneficios de implementar la Política Bogotá 24/7?



Fuente: Plataforma Ahaslides

¿Cuáles son sus 2 principales preocupaciones si se implementa la Política Pública Bogotá 24/7? (Seleccione máximo 2 opciones)

- Ruido en mi barrio o zona residencial.
- Aumento de delitos o inseguridad.
- Falta de transporte seguro en horarios nocturnos.
- Ocupación inadecuada del espacio público.
- Casos de violencia de género o acoso.
- Afectación al descanso o convivencia vecinal.

Figura 29. Resultados de la interacción

¿Cuáles son sus 2 principales preocupaciones si se implementa la Política Pública Bogotá 24/7?



Fuente: Plataforma Ahaslides

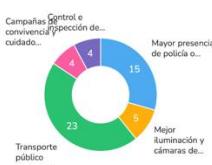
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 22 de 35	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

¿Qué medidas priorizaría para garantizar que la Bogotá 24/7 funcione bien y sea segura para todos? (Seleccione máximo 2 opciones)

- Mayor presencia de policía o vigilancia comunitaria.
- Mejor iluminación y cámaras de seguridad.
- Transporte público nocturno constante y seguro.
- Campañas de convivencia y cuidado del entorno.
- Control e inspección de establecimientos comerciales.

Figura 29. Resultados de la interacción

¿Qué medidas priorizaría para garantizar que la Bogotá 24/7 funcione bien y sea segura para todos?



89 89 12 27 11 26 0/100

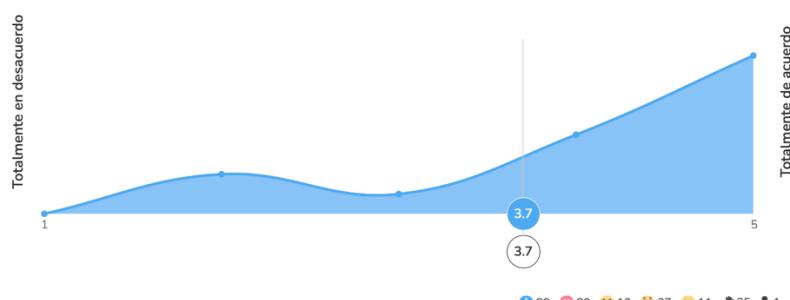
Fuente: Plataforma Ahaslides

¿Qué tan de acuerdo está con que la Política Pública Bogotá 24/7 tendrá en cuenta las necesidades de todas las personas, sin distinción?

- Siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5, totalmente de acuerdo.

Figura 29. Resultados de la interacción

¿Qué tan de acuerdo está con que la Política Pública Bogotá 24/7 tendrá en cuenta las necesidades de todas las personas, sin distinción?



Fuente: Plataforma Ahaslides

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 23 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



¿Qué idea o acción propone para que Bogotá 24/7 funcione bien y sea incluyente para todos?

Figura 30. Resultados de la interacción

¿Qué idea o acción propone para que Bogotá 24/7 funcione bien y sea incluyente para todos?



Fuente: Plataforma Ahaslides

El diseño metodológico implementado en el diálogo participativo “Desafío ciudadano, Avances de formulación de la Política Pública Bogotá 24/7” demostró ser un ejercicio innovador y efectivo para promover la comprensión, la deliberación y la construcción colectiva en torno a los avances de la política pública. Su estructura virtual permitió una participación amplia, con la presencia de actores institucionales, ciudadanía en general y representantes de sectores vinculados a la economía nocturna, la cultura y la seguridad.

La combinación de estrategias pedagógicas e interactivas, particularmente el uso de la trivia y los mecanismos de votación en tiempo real, favoreció un ambiente dinámico. Este formato permitió traducir los contenidos técnicos de la política en información comprensible para distintos públicos, incrementando la apropiación ciudadana sobre el propósito y alcance de Bogotá 24/7.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 24 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

Durante el ejercicio se evidenció un alto nivel de interés por parte de los asistentes frente a temas como la seguridad nocturna, la movilidad segura, el control de ruido y la ampliación de oportunidades económicas, los cuales concentraron la mayor cantidad de interacciones y preguntas ciudadanas. Asimismo, en la ronda de opinión, los participantes destacaron como principales beneficios esperados la generación de empleo, el fortalecimiento del turismo y la oferta cultural, y el dinamismo económico de los barrios.

Entre las preocupaciones más recurrentes se identificaron la seguridad en horarios nocturnos, la afectación por ruido y la necesidad de transporte público seguro y constante, aspectos que reflejan una alta sensibilidad ciudadana frente al equilibrio entre desarrollo económico y bienestar comunitario.

La metodología permitió recoger propuestas concretas como ampliar los horarios de servicios culturales y de transporte, mejorar la iluminación y fortalecer las campañas de convivencia, evidenciando una visión ciudadana que concilia productividad y calidad de vida. Estos aportes constituyen insumos relevantes para la fase de formulación y validación técnica de la Política Pública Bogotá 24/7.

En conclusión, el ejercicio cumplió su propósito de fortalecer el diálogo entre la ciudadanía y la institucionalidad, generando información cualitativa de valor para orientar decisiones y validar enfoques de la política. La experiencia confirma la pertinencia de replicar este tipo de metodologías en próximos espacios de rendición de cuentas y participación.

5. Sistematización de preguntas y respuestas del diálogo participativo

El presente apartado consolida las inquietudes formuladas por la ciudadanía durante el diálogo participativo Bogotá 24/7, así como las respuestas institucionales correspondientes. Este ejercicio hace parte de la fase de seguimiento y evaluación de la estrategia, cuyo propósito es garantizar el principio de transparencia activa, asegurar la trazabilidad de la información pública y fortalecer el control social sobre la gestión de la entidad. La sistematización de las preguntas y respuestas constituye, además, un mecanismo de retroalimentación ciudadana, que permite a la Secretaría identificar intereses, percepciones y expectativas frente a la formulación de la Política Pública Bogotá 24/7.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 25 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

1. ¿Cuáles son los avances que se han tenido frente a las acciones que se han realizado?

Respuesta:

El proceso para la regulación de la vida nocturna en Bogotá, si bien tiene antecedentes en conversaciones iniciadas a principios de los años 2000, formalizó su acción mediante el Decreto 706 de 2018, que dispuso la realización del primer estudio diagnóstico por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Con base en este antecedente, se han llevado a cabo dos diagnósticos exhaustivos de activación comercial y cultural en 2019 y 2023, documentos que constituyen la base técnica y probatoria para el proceso actual de formulación de la política pública. El avance más significativo se materializó en el Plan de Desarrollo 2024, cuyo Artículo 95 establece de forma explícita el mandato de formular una Política Pública para promover la cultura, la movilidad, la seguridad y el desarrollo económico de la ciudad 24/7. Esta normativa establece un plazo no superior a dos años para su expedición, el cual culmina en julio del próximo año. En cumplimiento estricto de este mandato legal, la administración distrital se encuentra actualmente inmersa en la fase de formulación de la Política Pública Bogotá 24/7.

2. ¿Creen que es posible que la implementación de esta política pública pueda iniciar en esta administración?

Respuesta: La proyección de esta administración contempla que, una vez finalizada la fase de formulación de la Política Pública Bogotá 24/7, se pueda dar inicio a su implementación a partir de julio de 2026. Esto permitirá que la ejecución de las acciones y estrategias derivadas del documento se desarrolle durante el periodo 2026–2027, garantizando la continuidad del proceso y la puesta en marcha de los componentes priorizados en el diagnóstico.

3. ¿Han priorizado zonas de Bogotá para iniciar?

Respuesta: Los diagnósticos realizados en los años 2019, 2023 y el que actualmente se encuentra en proceso de actualización en 2025, han permitido identificar una de las principales conclusiones del análisis: la implementación de la estrategia Bogotá 24/7 no puede desarrollarse de manera homogénea en toda la ciudad. Por razones de planificación urbana y bienestar ciudadano, las zonas de uso predominantemente residencial no son aptas para el fomento de la actividad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 26 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

nocturna, ya que esto podría alterar las dinámicas de descanso y convivencia. En ese sentido, los estudios han concentrado la identificación de áreas con mayor potencial de desarrollo nocturno en sectores industriales y comerciales, donde esta dinámica resulta más viable y sostenible.

Tanto en los diagnósticos de 2019 y 2023, como en el documento 2025 en actualización, se priorizan localidades como Usaquén, Chapinero, La Candelaria, Santa Fe y las zonas aledañas al aeropuerto, por su vocación económica, presencia de infraestructura y capacidad para albergar actividades nocturnas. Cabe resaltar que el diagnóstico de la política pública permitirá establecer zonas específicas de intervención, cuyas formulaciones variarán según las características territoriales. No es equivalente planificar la extensión de horarios en sectores comerciales que en zonas industriales con actividad nocturna consolidada. Este enfoque evidencia la complejidad del proceso y la necesidad de garantizar una implementación territorializada, diferenciada y coherente con las condiciones urbanas y sociales de cada sector de la ciudad.

4. ¿Cómo avanzar en la política cuando Bogotá está en pleno auge de inversión en infraestructura?

Respuesta: Este es un tema de gran relevancia, dado que una de las actividades que se busca regular dentro de la Política Pública Bogotá 24/7 corresponde al control del ruido asociado a los sectores de construcción y actividades económicas nocturnas. Actualmente, estas actividades cuentan con reglamentaciones específicas que establecen horarios permitidos para el cargue, descargue y ejecución de obras, así como lineamientos técnicos relacionados con el expendio y consumo de licor. La política deberá armonizar estos marcos normativos para garantizar un equilibrio entre la productividad nocturna y el derecho al descanso y la convivencia ciudadana.

5. ¿Cómo se piensa abordar el tema de control de ruido al implementar la política?

Respuesta: Este aspecto se encuentra debidamente reglamentado, particularmente en lo relacionado con los horarios permitidos para el cargue, descargue y las actividades de construcción, así como con los lineamientos técnicos aplicables al expendio y consumo de licor.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 27 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

Sin embargo, el impacto del ruido derivado de estas actividades representa un reto significativo para la implementación de la Política Pública Bogotá 24/7, ya que requiere un abordaje integral que concilie la dinámica económica nocturna con el bienestar y el descanso ciudadano.

Se reconoce que este tema demanda un análisis más profundo y coordinado entre las entidades competentes, motivo por el cual su desarrollo requerirá mayor tiempo de estudio y concertación en las fases siguientes de formulación de la política.

6. ¿Cuál es la mayor barrera que se presenta para la implementación de esta política?

Respuesta: En el marco de la formulación de la Política Pública Bogotá 24/7, se han identificado retos fundamentales que deberán ser abordados en las fases posteriores del proceso, especialmente en materia de transporte y seguridad. A lo largo del año, en los diferentes espacios de participación ciudadana realizados con diversos grupos de valor incluyendo comunidades étnicas, microempresarios, prestadores de servicios y empresas de aseo, estos dos temas han surgido de manera reiterativa como preocupaciones prioritarias.

De manera consistente, los participantes han manifestado la necesidad de fortalecer la seguridad nocturna y de mejorar el sistema de transporte público durante los horarios extendidos, aspectos que resultan determinantes para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la política. Estas observaciones, recogidas desde distintos enfoques y territorios, evidencian una coincidencia general sobre la importancia de atender estos retos mediante estrategias, acciones y productos específicos que respondan a las necesidades identificadas.

Es importante recordar que actualmente la política se encuentra en fase de diagnóstico, lo que permite comprender de manera integral las múltiples aristas del problema público y definir los componentes que serán objeto de atención prioritaria en la siguiente etapa de formulación e implementación.

7. ¿El enfoque de la política está dirigido solo a establecimientos con expendio y consumo de licor o también a los de solo expendio? ¿Cómo se articula esto con las Secretarías de Seguridad y Gobierno?

Respuesta: El enfoque de la Política Pública Bogotá 24/7 es de carácter integral e intersectorial, ya que no se limita exclusivamente a los sectores económicos tradicionalmente vinculados con la actividad nocturna, como el expendio y consumo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 28 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

de licor, sino que amplía su alcance hacia una diversidad de ámbitos productivos y sociales.

La política busca incorporar componentes relacionados con la oferta de servicios, el cuidado, la logística, el abastecimiento, la salud, los servicios esenciales y el comercio, reconociendo el papel estratégico que desempeñan estos sectores en la dinámica urbana durante horarios extendidos.

En este sentido, se trata de un enfoque integrador, orientado a promover la articulación institucional, la diversificación económica y el bienestar ciudadano, garantizando que la noche en Bogotá se consolide como un espacio seguro, productivo e incluyente.

8. ¿Se ha pensado en apoyar a los trabajadores de la salud que laboran en turnos nocturnos en temas de cuidado de menores?

Respuesta: Este enfoque también se relaciona estrechamente con el fortalecimiento de los servicios de cuidado en horario nocturno, especialmente en lo que respecta a jardines o espacios de atención nocturna que puedan apoyar a quienes desarrollan actividades laborales en la noche. Particular relevancia tiene el caso de los trabajadores del sector salud, cuyos turnos prolongados y exigentes suelen coincidir con limitaciones en la oferta de transporte público y servicios de cuidado.

Por ello, la política busca avanzar hacia una articulación intersectorial que contemple medidas de cuidado, movilidad y seguridad, garantizando condiciones adecuadas para el bienestar de las personas que desempeñan labores en horarios no convencionales.

9. ¿Cómo se incorpora el enfoque de género y las acciones frente a las violencias contra las mujeres y las actividades sexuales pagadas?

Respuesta: Como parte del proceso de diagnóstico de la Política Pública Bogotá 24/7, se ha incorporado un enfoque diferencial e interseccional que permite comprender cómo las dinámicas nocturnas afectan de manera distinta a diversos grupos poblacionales.

El análisis ha evidenciado que el problema público impacta de forma diferenciada a las mujeres, particularmente en lo relacionado con la seguridad y el acceso al transporte en horarios no convencionales. De acuerdo con información suministrada por la Secretaría Distrital de la Mujer, cerca del 29% de los hechos de violencia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 29 de 35	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

contra las mujeres ocurren en el espacio público durante la noche o la madrugada, lo que pone de manifiesto la necesidad de incorporar medidas específicas de prevención y atención.

Este enfoque también reconoce los efectos diferenciales en personas mayores, trabajadores nocturnos y comunidades diversas (LGBTIQ y DBI), así como en mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, quienes enfrentan niveles más altos de vulnerabilidad y exposición a riesgos.

Por tanto, el diagnóstico actual no solo analiza las condiciones estructurales y económicas de la noche en la ciudad, sino que integra una perspectiva de género, seguridad, salud y acceso a servicios, garantizando que la formulación de la política atienda estas brechas sociales y de protección desde una visión integral e incluyente.

10. La preocupación sobre cómo se manejarán las capacidades de infraestructura para soportar una política 24/7, incluyendo la disponibilidad de ambulancias, bomberos y capacidad hospitalaria

Respuesta: Las capacidades no se aumentarán directamente con la política, se buscará una mejor articulación para generar eficiencias con las capacidades disponibles actualmente. También se está trabajando en la identificación de capacidades para el plan de acción, especialmente en seguridad y movilidad, que son áreas con limitaciones.

11. De cara a la reforma laboral, ¿se ha gestionado algún beneficio tributario o de servicios públicos para los comercios que participen en esta política?

Respuesta: Actualmente, la política se encuentra en la fase de formulación, donde se están diseñando los incentivos para mitigar los impactos de la reforma laboral y los costos operativos de la actividad nocturna. Aunque no se ha expedido un beneficio tributario o de servicios públicos específico, la SDDE está explorando la inclusión de incentivos no tributarios (como acceso preferencial a líneas de crédito, programas de formación especializada y beneficios en la gestión de trámites) que faciliten la formalización y la sostenibilidad de los negocios en horarios extendidos. El objetivo es ofrecer un portafolio de servicios distritales que compense los altos costos de operación nocturna.

12. ¿Cómo llegará la información de Bogotá 24/7 a todos los ciudadanos?

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 30 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

Respuesta: La estrategia de comunicación de la política Bogotá 24/7 será omnicanal e incluyente. Utilizaremos invitaciones directas a organizaciones y líderes clave, publicación de información en las páginas web y redes sociales de las Secretarías de Desarrollo Económico y Gobierno, y el envío masivo de correos electrónicos a bases de datos de actores estratégicos. Priorizaremos la diversidad geográfica, de género y poblacional para asegurar que la información llegue a los residentes, trabajadores y usuarios de servicios nocturnos en todas las localidades.

13. ¿Cómo equilibrar la calidad de vida de quienes manejan turnos convencionales con los no convencionales? ¿Cómo se manejarán temas de desconexión laboral?

Respuesta: La política aborda este equilibrio desde el enfoque de derechos y la corresponsabilidad. La gestión de la calidad de vida se centra en dos frentes: 1) Regulación de Externalidades, donde se busca mitigar las externalidades negativas (ruido y desorden) que afectan el descanso de quienes manejan turnos convencionales, mediante mecanismos que podrán hacer uso de herramientas ya existentes como los de Inspección, Vigilancia y Control (IVC); 2) Derechos Laborales, donde la SDDE promoverá, en articulación con el sector privado, la adopción de códigos de conducta empresarial y el cumplimiento estricto de la legislación laboral sobre turnos, recargos y períodos de descanso, para evitar la precarización del empleo nocturno. Esto, con un enfoque que oriente a mejorar la estructura de costos a través de la formación e incentivos.

14. ¿Bajo qué estrategias se garantizará la seguridad para que esta política sea eficaz y eficiente y fomente el uso ciudadano de los servicios nocturnos?

Respuesta: La seguridad es un eje central y habilitador de la política Bogotá 24/7, y su garantía es esencial para fomentar el uso ciudadano de los servicios nocturnos.

El Plan de Acción que acompañará la formulación de la política pública de Bogotá 24/7 buscará estar enfocado en generar compromisos y acciones estratégicas para mitigar las condiciones desfavorables en materia de seguridad, sin que esto implique adquirir compromisos que excedan la capacidad misional o presupuestal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) o de las entidades competentes en la materia.

La política abordará las condiciones de seguridad mediante un enfoque integral centrado en tres pilares: 1. Infraestructura y Entorno: Se buscará mejorar las condiciones físicas de las zonas priorizadas. Esto podrá incluir la gestión de la modernización y expansión estratégica del alumbrado público en los polígonos de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 31 de 35	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

actividad nocturna, trabajando de la mano con la UAEESP. Una infraestructura lumínica adecuada es clave para disminuir la percepción de riesgo y disuadir actividades delictivas; 2. Talento Humano y Mediación: Posiblemente se proyectarán acciones destinadas a optimizar la gestión de la convivencia.

Esto implica definir el esquema de Gestores del Orden con un mandato claro y horarios dedicados a la jornada nocturna, enfocándose en la mediación comunitaria y la alerta temprana de incidentes, lo cual permite un manejo eficiente de los conflictos sin facultades policiales; 3. Percepción Ciudadana y Gobernanza: Se podrá implementar un sistema de monitoreo objetivo mediante el Índice de Seguridad, Convivencia y Orden Urbano (ISCOU) para medir la evolución de las zonas. Además, se trabajará en la articulación intersectorial con las Secretarías de Seguridad y Gobierno para que el despliegue de recursos de seguridad sea focalizado, predecible y responda a las necesidades de la economía nocturna, mejorando progresivamente la confianza y la percepción de seguridad en la ciudadanía.

Estos compromisos se materializarán en acciones específicas en el Plan de Acción, con el fin de generar condiciones propicias para que el sector privado y la ciudadanía desarrollen la vida nocturna de forma segura.

15. En la mesa del 11 de junio, dentro de la estrategia para el sector cultural, se priorizó la necesidad de armonizar la normativa sobre horarios y ruido. ¿Qué avances se han logrado en este tema?

Respuesta:

La necesidad de armonizar la normativa sobre horarios y ruido es una prioridad para la política Bogotá 24/7, aunque su reglamentación es competencia de otras entidades. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) ha impulsado el diálogo sobre este tema, reconociendo que el ruido es la principal externalidad negativa de la noche. Sin embargo, la reglamentación y control del ruido es competencia directa de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

La SDA es la entidad encargada de la aplicación de la Resolución 0627 de 2006, que establece la norma nacional de emisión de ruido y de ruido ambiental, incluyendo la delimitación de las Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS). Los avances logrados en el marco de la formulación de la política 24/7 son propositivos, buscando influir en la SDA para que se promueva la insonorización diferenciada y focalizada en los establecimientos de alto impacto (bares y discotecas), en lugar de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 32 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

un mandato general que afecta desproporcionadamente a los pequeños comercios y se articulen modelos de corresponsabilidad entre comerciantes y comunidad, complementando la inspección y vigilancia con la mediación de los Gestores del Orden.

Nuestra función es promover el desarrollo económico y buscamos que esté en armonía con la operación de actividades empresariales, pero la capacidad de modificar o aplicar la ley del ruido recae en la autoridad ambiental, que es quien debe liderar la armonización final de esta normativa.

16. ¿Se ha explorado la interacción de esta política con otras políticas distritales del ecosistema, para evitar duplicidad de objetivos o productos?

Respuesta: Sí, la política Bogotá 24/7 se basa en la armonización y no en la duplicidad. El diagnóstico ha identificado como marcos esenciales la Política Distrital de Productividad (CONPES D.C. 14 de 2011), las políticas de Seguridad y Movilidad Sostenible, y la Política Pública de Género para las Mujeres de Bogotá, para garantizar que la política 24/7 se convierta en una herramienta de implementación que haga más eficientes los resultados de los marcos de largo plazo del Distrito en la franja nocturna.

17. ¿Existe relación o ajuste frente al Decreto 293 de restricción horaria emitido por el Distrito?

Respuesta: El Decreto 293 de 2025 es una medida regulatoria de orden público. La política Bogotá 24/7 es un marco estratégico de largo plazo que busca contextualizar el Decreto dentro de una visión más amplia. La SDDE está generando insumos técnicos (como el análisis de costos de oportunidad y empleo) para complementar la visión de seguridad del Decreto y guiar futuras decisiones de manera integral.

18. ¿Cómo se abordará la capacidad de infraestructura para el desarrollo de las actividades de la política 24/7?

Respuesta: La política Bogotá 24/7 aborda la capacidad de infraestructura y servicios públicos no desde la escasez, sino desde la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y lograr la eficiencia operativa para sostener una operación extendida. El debate no se centra en si la ciudad tiene o no la infraestructura, sino en cómo se gestionan las demandas por servicios en la noche.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
		Página:	Página 33 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
		 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	

Las capacidades del Distrito podrán fortalecerse a través de la estructuración del Plan de Acción de la política y de la definición de compromisos interinstitucionales claros que busquen la máxima eficiencia en el uso de los recursos. La capacidad de infraestructura no se aumentará con nuevas obras masivas, sino con la inteligencia operativa que permita que los recursos existentes se utilicen de manera más eficiente y bajo demanda en los horarios no convencionales.

19. ¿Qué rol tendrá la Secretaría de Educación en el desarrollo de esta política pública?

Respuesta: La Secretaría de Educación (SED) tiene un rol clave en el Eje de Cuidado y Capital Humano. Su función es garantizar y, en la medida de lo posible, ampliar la oferta educativa nocturna (educación formal y ETDH) para los trabajadores y cuidadores, donde se requiera, bajo un enfoque de eficiencia en el recurso. La articulación con la SED busca mitigar la precarización laboral al ofrecer oportunidades de cualificación.

6. Encuesta de satisfacción y percepción ciudadana

1. Participación en la encuesta

En total se recibieron 28 respuestas válidas, diligenciadas entre el 9 y el 14 de octubre de 2025 por los ciudadanos que asistieron al evento y completaron el formulario en línea.

2. Perfil de los participantes

- Género: el 61 % de las personas encuestadas se identificó como mujeres, mientras que el 39 % correspondió a hombres.
- Rango de edad: la mayoría de los asistentes se ubicó en los grupos de 25 a 34 años (36 %) y 35 a 44 años (32 %), seguidos por personas de 45 a 54 años (25 %), evidenciando una composición predominantemente adulta joven.
- Nivel educativo: el 82 % de los participantes cuenta con formación universitaria o de posgrado, lo que indica un alto nivel de cualificación y conocimiento técnico sobre los temas tratados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 34 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

- Localidades representadas: las localidades con mayor presencia fueron Teusaquillo, Engativá, Suba, Chapinero, Barrios Unidos y Rafael Uribe Uribe, lo que confirma una participación territorial diversa con predominio de zonas urbanas y de alta actividad económica.

3. Resultados de percepción general

Los resultados evidencian una valoración positiva del espacio por parte de los asistentes:

Aspecto evaluado	Resultado destacado
Claridad de la información presentada	El 79 % la calificó como “completamente clara y comprensible”.
Atención y respuesta de la entidad	El 71 % consideró que las intervenciones ciudadanas fueron escuchadas y respondidas adecuadamente.
Compromisos alcanzados	El 61 % percibió que se establecieron compromisos concretos entre la entidad y la ciudadanía.
Efectividad de la metodología	El 71 % calificó la metodología como efectiva para garantizar la inclusión y participación.
Lugar, horario y duración	El 93 % consideró adecuados estos aspectos logísticos.
Claridad de la información previa	El 96 % manifestó haber recibido información clara y suficiente antes del evento.

4. Comentarios cualitativos

Los comentarios abiertos destacan tres temas recurrentes:

- Reconocimiento al formato interactivo “Desafío ciudadano”, valorado por su dinamismo y claridad.
- Sugerencias para ampliar los tiempos de intervención ciudadana y realizar sesiones presenciales o híbridas que fortalezcan la interacción directa.
- Solicitudes de retroalimentación posterior sobre los resultados y compromisos derivados del diálogo.

5. Análisis general

El nivel de satisfacción global fue muy alto, reflejando una percepción positiva sobre la organización, la metodología y la pertinencia temática del espacio. La claridad en

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 35 de 35	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

la información y la efectividad de la metodología participativa fueron los factores mejor calificados, mientras que los aspectos de seguimiento y compromiso institucional fueron señalados como oportunidades de mejora.

La encuesta demuestra que los participantes valoran la apertura institucional, la transparencia y el enfoque pedagógico adoptado, lo cual fortalece la confianza ciudadana y legitima el proceso de formulación de la política pública.

6. Recomendaciones

- Fortalecer la retroalimentación posterior al evento, mediante la publicación de los resultados consolidados y avances de los compromisos en la página web institucional.
- Mantener el formato interactivo en futuras rendiciones de cuentas, incorporando dinámicas híbridas para ampliar la cobertura y la participación territorial.
- Aumentar el tiempo de intervención ciudadana y habilitar espacios de diálogo temático más focalizados.
- Incorporar indicadores de seguimiento ciudadano en las próximas encuestas para evaluar la percepción sobre el cumplimiento de compromisos y la evolución del proceso.

7. Conclusiones

- La participación ciudadana reafirma el interés colectivo en una Bogotá activa y segura las 24 horas. Los aportes recogidos durante el diálogo evidencian la importancia de que la Política Pública Bogotá 24/7 promueva el equilibrio entre productividad, cultura, movilidad y seguridad en los entornos nocturnos.
- El formato “Desafío Ciudadano” resultó efectivo para dinamizar la interacción, fomentar el aprendizaje y recoger insumos de valor en un ambiente de dinámico y novedoso. Su carácter lúdico fortaleció la participación sobre los avances institucionales.
- Los participantes valoraron positivamente la claridad de la información presentada por la SDDE, así como la disposición del equipo técnico para resolver inquietudes en tiempo real, lo que contribuyó a generar confianza y legitimidad en el proceso de formulación de la política pública.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 36 de 35
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

- La diversidad de actores conectados al diálogo permitió un enfoque plural en la retroalimentación, incorporando perspectivas de mujeres, jóvenes, emprendedores, empresarios, trabajadores nocturnos y actores del sector cultural.
- Las principales recomendaciones ciudadanas giraron en torno al fortalecimiento de la seguridad en la noche, la ampliación de la oferta cultural y de transporte nocturno, la articulación interinstitucional y la promoción de incentivos para la formalización y el empleo nocturno.
- El ejercicio refuerza la importancia de mantener espacios de diálogo continuos y trazables, que permitan dar seguimiento a los compromisos adquiridos y consolidar una cultura institucional basada en la transparencia y la corresponsabilidad con la ciudadanía.